FUNDACIÓN
REHABILITACIÓN INTEGRAL
Mejorando Vidas

Autorización para comprometer a la ESAL.

El suscrito Representante Legal de la **FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL** NIT 900-08--882- declara que, NOSE HALLA LIMITADO en sus facultades para contratar y comprometer a la ESAL, lo cual se encuentra acreditado en la cámara de comercio y en sus estatutos.

Se acredita copia del Acta aprobada de la Junta de Socios respectiva, que ha sido facultado para presentar propuesta y firmar el convenio hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicársele el proceso de selección.

En todo caso este documento, debe cumplir los requisitos señalados en el artículo 189 del Código de Comercio.

Angélica María Zamora Escobar
Representante Legal
CC 26.668.309
Carrera 3ª No 18-27 Rodadero
Teléfono: 4226815